ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN
N° 2025-007

En el municipio de Tame, a los 3 días del mes octubre del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa Ernesto Rincón Ducón, las siguientes personas: El sr. NÉSTOR RAMÍREZ BORRERO, Contratante, y la ASOCIACION DE PLATANEROS DE TAME (ACTA) R/L JOSE ALBEIRO CONTRERAS PARRA como Contratista y el docente JAIRO ALFREDO GUTIERREZ TARAZONA como Supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTO RINCON DUCON
CONTRATO	2025-007
CONTRATISTA	ASOCIACION DE PLATANEROS DE TAME (ACTA) R/L JOSE ALBEIRO CONTRERAS PARRA
DIRECCIÓN	VEREDA BAJO CUSAY II
CELULAR	3212091136
OBJETO	"COMPRA DE INSUMOS AGRICOLAS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA LA MEDIA TECNICA, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ERNESTO RINCON DUCON VIGENCIA 2025."
PLAZO	04 DÍAS HABILES
VALOR	$ 7.700.000
FECHA DE INICIO	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	03 DE OCTUBRE DEL 2025
SUPERVISOR	JAIRO ALFREDO GUTIERREZ TARAZONA

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO	
Si: ____ No: __X__.	
Valor:	
Disponibilidad Presupuestal:	
Termino de la Prorroga:	

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL
La ejecución del convenio se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas.

D. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
El Supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social de conformidad con la Ley 789 de 2002, Art. 50, todo lo cual consta en los documentos del contrato.

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor del contrato:	$ 7.700.000
Adiciones:	$ 0
Valor no ejecutado:	$ 0
Valor Pago Final:	$ 7.700.000
Saldo a favor del contratista:	$ 0
Saldo a favor de la entidad:	$ 0
Acuerdos:	-
Transacciones:	-
Conciliaciones:	-

F. DECLARACIONES DE LAS PARTES
Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación. A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Entidad. En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Recibo y Liquidación, dejamos constancia que: - El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción. - En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por la prestación de servicios. - El Contratista presentará para el pago final la cuenta de cobro. - El Contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.
En constancia de lo anterior suscriben la presente Acta de Liquidación y Finalización en Tame (Arauca), a los 03 del mes de octubre del 2025

CONTRATANTE	CONTRATISTA
NÉSTOR RAMÍREZ BORRERO Rector (E) I.E. ERNESTO RINCÓN DUCON ORDENADORA DEL GASTO	**ASOCIACION DE PLATANEROS DE TAME (ACTA) R/L JOSE ALBEIRO CONTRERAS PARRA** CONTRATISTA

INTERVENTORA
JAIRO ALFREDO GUTIERREZ TARAZONA SUPERVISOR CONTRATO N° 2025-007